

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6847** *DAFNE PINTURAS Y DECORACIÓN, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22.03.10 en el procedimiento de ejecución número 4/10 seguido a instancia de Don Francisco Manuel Pintado Gómez contra Dafne Pinturas y Decoración, S.L. sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Dafne Pinturas y Decoración, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 27.785,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100019064-1